

H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL NACIONAL

**CPF-0 0 1-18
LO-801001993-E2-2018**

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA) FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se celebra conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ("LA L.O.P.S.R.M."), artículos 39 y 40 de "EL R.L.O.P.S.R.M." y en la CONVOCATORIA a la Licitación Pública, en la cual se establecen las bases en que se desarrolla el procedimiento de contratación que nos ocupa.

1 Fecha, hora y lugar:

01 de junio de 2018 a las 10:00 horas en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, en Av. Juárez s/n, en edificio anexo al Auditorio José Guadalupe Posada Aguilar, planta alta, c.p. 20300, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

2 Preside el acto:

M.A.C. e I.C. José de Jesús Chávez García, Director de Obras Públicas.

3 Visita al sitio de realización de los trabajos:

01 de junio de 2018 a las 9:00 horas, las dudas que surgieron, en caso de que así fuera, se manifestaron en la junta de aclaraciones, y estas fueron solventadas y asentadas en la presente acta, por lo que cualquier situación que no esté comprendida dentro de la presente minuta no será tomada en cuenta para la elaboración de la propuesta ni para posterior reclamo por parte de "EL LICITANTE" ganador al momento de ejecutar los trabajos.

4 Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al apartado 7.2 de la Convocatoria a la Licitación Pública se realizan las siguientes modificaciones a la CONVOCATORIA o aclaraciones de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo ("LA DIRECCIÓN"):

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



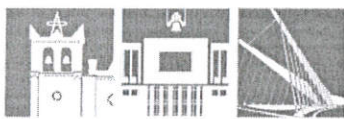
H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- 4.1** En el **Documento 2T Planeación Integral y Proceso Constructivo**, "**EL LICITANTE**" deberá de describir única y exclusivamente la obra que nos ocupa, es decir, no deberá de dar una reseña de la estructura de la empresa. Así mismo la **planeación integral** se refiere a la **descripción del ¿con qué?** va a realizar los trabajos y el **proceso constructivo** se refiere a la **descripción del ¿cómo?** se van a realizar los trabajos. "**LA DIRECCIÓN**" al momento de la evaluación toma como parte fundamental lo establecido en este documento por lo que si las descripciones no son claras y detalladas y no refleja el grado de conocimiento de la obra no se obtendrán los puntos en donde se califica éste documento.
- 4.2** Para los rubros de indirectos de obra se deberán basar en lo que se estipula en la **CONVOCATORIA** y en el anexo a esta minuta donde se indica los rubros mínimos a considerar en los indirectos de obra.
- 4.3** El perito responsable de la Obra será designado por parte de "**LA DIRECCIÓN**", por lo cual no se debe considerar en los indirectos.
- 4.4** El contratista deberá de considerar dentro de sus indirectos un seguro de cobertura amplia contra daños a terceros por **\$ 1,000,000.00**.
- 4.5** Se anexa hoja de indirectos de obra mínimos a considerar.
- 4.6** Las garantías se deberán de constituir a favor de **MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**.
- 4.7** El cálculo del financiamiento entregado será el que se utilice para la elaboración de la propuesta, ya que el mismo cumple con los tiempos de pago que se señalan en la **CONVOCATORIA** y en forma general cumple con lo establecido en "**EL R.L.O.P.S.R.M.**". En caso de utilizar un formato diferente, se deberán de considerar los tiempos de estimación y pago establecidos en la **CONVOCATORIA** y deberá de presentarse de manera quincenal.
- 4.8** El Programa de ejecución de los trabajos será por "**ACTIVIDADES**" y "**SUBACTIVIDADES**" conforme lo establecido en la **CONVOCATORIA**. El programa de ejecución de los trabajos (**DOCUMENTO 18E**) y la Ruta Crítica (**DOCUMENTO 16E**), Cédula de Avances y Pagos Programados (**DOCUMENTO 17E**), los programas de insumos (**DOCUMENTO 19E**), deberán tener coherencia entre sí, por lo que la programación de ejecución de los trabajos deberá de realizarse cuando se vallan a realizar los mismos, por consiguiente la programación de insumos debe de realizarse cuando se utilicen los mismos para llevar a cabo los trabajos.
- 4.9** Para la firma de la proposición de la propuesta, esta deberá ser firmada en forma general al momento de su envío por la plataforma de **CompraNet 5.0**, deberá ser firmada electrónicamente por "**EL LICITANTE**". Por lo anterior no se deberá de firmar ningún documento electrónicamente de manera individual.
- 4.10** Se les recuerda que "**EL LICITANTE**" ganador previo a la firma de contratos deberá entregar lo estipulado en la **CONVOCATORIA** en el numeral **12.1- "DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGARÁ EL GANADOR DE LA LICITACIÓN PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO"**, así mismo deberá de entregar copia de la cotización de las pruebas mínimas de laboratorio, debiendo coincidir el monto con el presentado en su propuesta.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- 4.11** Las declaraciones anuales presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria "**SAT**", solicitadas en el Apartado 5 de la **CONVOCATORIA**, deben de ser normales, debiendo coincidir con los estados financieros presentados, en caso de ver discrepancia se desechará la propuesta. Así mismo se indica que no se aceptarán declaraciones anuales complementarias.
- 4.12** Los estados financieros requeridos en el Apartado 5 de la **CONVOCATORIA** deben de ser anuales, se podrá entregar copia de estos documentos, si fuera necesario, en la evaluación de proposiciones de "**LA DIRECCIÓN**" solicitará vía CompraNet y correo electrónico estos documentos en original.
- 4.13** Previo al finiquito de la obra el licitante adjudicado deberá de entregar al Departamento de Supervisión de la "**LA DIRECCIÓN**" los planos definitivos y actualizados, los cuales deberán de contener con la información general, acotaciones, medidas, longitudes, detalles constructivos, cortes. Lo anterior en digital con extensión *.dwg e impreso en formato doble carta, debiendo de estar firmados por el contratista y por el perito responsable de obra, para que a su vez sean entregados para firma por parte del personal del Departamento de Proyectos de "**LA DIRECCIÓN**" y se integren al expediente unitario correspondiente.
- 4.14** La fecha del indicador económico para las diferentes tasas de interés y tipo de cambio será con la publicada el día 01 de junio de 2018.
- 4.15** En el **Documento 2T Anexo 2T-5 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - CARTA COMPROMISO DE "EL LICITANTE"**, se deberá de establecer lo estipulado en la **CONVOCATORIA** e indicar que "**EL LICITANTE**" se compromete a que el Laboratorio que lleve a cabo las pruebas de calidad de la obra dará acceso a la Residencia y Supervisión de "**LA DIRECCIÓN**" para que esté presente al momento de la realización de las pruebas de materiales así como a los cálculos realizados, en el entendido de que si no se da acceso no se pagará "**LAS ACTIVIDADES**" en donde se haya restringido la información y acceso.
- 4.16** Al ser un Proyecto Integral, el costo del Proyecto ya está dentro de los indirectos de oficina central, en el rubro "Gastos de Adquisición y Elaboración de Paquete", por lo que no se deberá de cobrar dentro de los costos directos, ni en los indirectos de obra.
- 4.17** Todos los indirectos de obra tendrán que ser plenamente comprobados en la ejecución de los trabajos, el no comprobarlos se penalizara con el porcentaje no comprobado en cada una de las "**SUBACTIVIDADES**".
- 4.18** Se deberá de trabajar los turnos y días necesarios, contemplando incluso sábados y domingos, esto con el fin de cumplir con el plazo de ejecución establecido en la **CONVOCATORIA**.
- 4.19** Todas las "**ACTIVIDADES**" y "**SUBACTIVIDADES**" de mala calidad, deberá ser repuesto en forma total con costo para "**EL CONTRATISTA**".

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

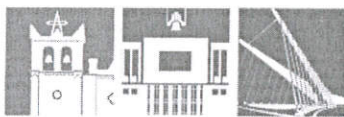
- 4.20** Al ser un Proyecto Integral y bajo la modalidad de Precio Alzado "**EL LICITANTE**" deberá de considerar si fuera necesario la realización de más estudios, cálculos, planos y "**SUB-ACTIVIDADES**" no descritos o especificados en el presupuesto para el desarrollo del proyecto ejecutivo y la ejecución de la obra como parte del proyecto integral, estos no ocasionaran ningún costo extra para "**EL MUNICIPIO**" y el "**EL CONTRATISTA**" se obliga y acepta a realizarlos en un periodo no mayor a tres días calendarios una vez que le sean solicitados mediante la Bitácora de Obra.
- 4.21** En caso de que "**EL LICITANTE**" considere suficiente y este de acuerdo con el **Anexo A.2 Memoria de cálculo mecánica de suelos** entregado por "**EL MUNICIPIO**" deberá de manifestar su aceptación en el **Anexo 2T-8 Memoria de cálculo mecánica de suelos**, de lo contrario deberá de realizar la **Memoria de cálculo mecánica de suelos** o los **estudios complementarios** necesarios de manera que se proponga la mejor solución.
- 4.22** Se reafirma que al ser un Proyecto Integral y bajo la modalidad de Precio Alzado deberá de realizar el Proyecto Ejecutivo conforme a lo establecido en el **Anexo 2T-11 Proyecto Ejecutivo**: plantas arquitectónicas, cortes (los necesarios), fachadas (los necesarios), cimentación, estructural, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, acabados, herrería, cancelerías y albañilerías.

Lo anterior deberá ser presentado, en contenido y forma, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

5 Recomendaciones de "LA DIRECCIÓN" a los LICITANTES:

- 5.1** Cualquier incumplimiento, omisión o discrepancia contra lo indicado en la CONVOCATORIA y junta de aclaraciones que afecte la solvencia legal, técnica o económica de la propuesta, será motivo suficiente para desechar su propuesta.
- 5.2** Se anexa a la presente minuta la "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA" los licitantes deberán de entregarla según las siguientes indicaciones:
- 5.2.1** En las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, en Av. Juárez s/n, en edificio anexo al Auditorio José Guadalupe Posada Aguilar, planta alta, c.p. 20300, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- 5.2.2** La encuesta se deberá entregar o enviar a más tardar dos días hábiles después de la emisión de fallo.
- 5.2** Se recomienda a los LICITANTES leer de manera detalla la CONVOCATORIA y junta de aclaraciones, ya que estas se adaptaron a lo establecido en el Nuevo Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2010.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

6 Preguntas presentadas por escrito por los LICITANTES, de acuerdo a lo establecido en la CONVOCATORIA: a través de CompraNet o personalmente en esta Junta de Aclaraciones y respuestas de "LA DIRECCIÓN":

6.1 No hubo preguntas.

7 Preguntas derivadas de las respuestas que dio "LA DIRECCIÓN" conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 de "EL R.L.O.P.S.R.M":

7.1 No hubo preguntas.

8 Celebración de la próxima junta de aclaraciones:

8.1 No habrá junta posterior a la presente siendo ésta la única junta de aclaraciones.

9 Relación de: empresas participantes en la Visita de Obra; Licitantes en la Junta de Aclaraciones, y observadores de la Junta de aclaraciones:

9.1 Se anexa a la presente acta relación de empresas participantes en la Visita de Obra.

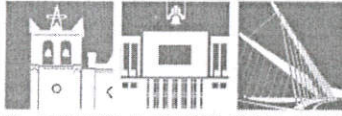
9.2 Se anexa a la presente acta relación de licitantes y observadores de la junta de aclaraciones.

10 Final:

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de "LA L.O.P.S.R.M." las modificaciones a la **CONVOCATORIA** de Licitación realizadas por "LA DIRECCIÓN" incluyendo los resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones, forman parte de esta **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de "LA L.O.P.S.R.M.", se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, en Av. Juárez s/n, en edificio anexo al Auditorio José Guadalupe Posada Aguilar, planta alta, c.p. 20300, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, así como se publicará un ejemplar en la página de **CompraNet 5.0**.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

[Handwritten signature]

M.A.C. Ing. José de Jesús Chávez García
Director de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo

[Handwritten signature]

Arq. Benjamín Salazar Chávez
Jefe de Departamento de Costos y Licitación

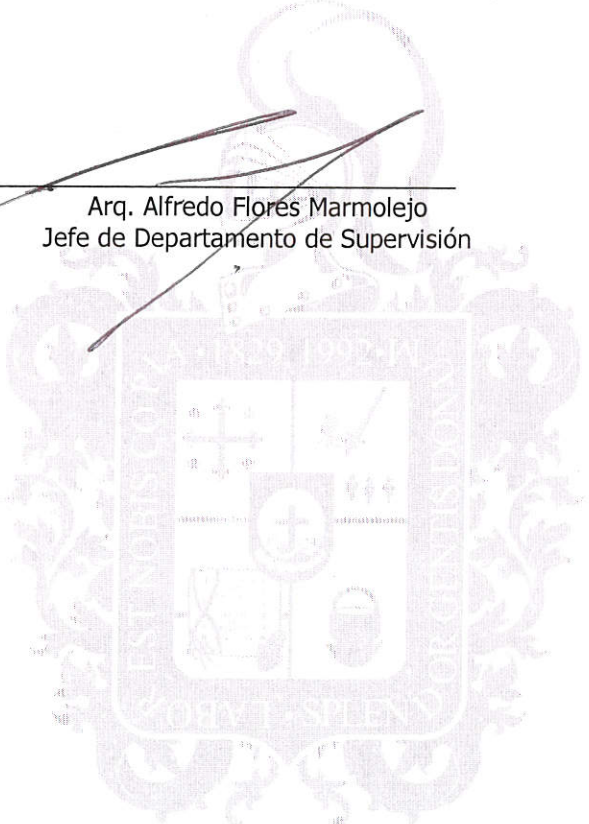
[Handwritten signature]

Arq. Alfredo Flores Marmolejo
Jefe de Departamento de Supervisión

[Handwritten signature]

Nombre y Firma del Residente de Obra del Departamento de Supervisión

Archivo.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

CPF-001-18

LO-801001993-E2-2018

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA) FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

VISITA DE OBRA

| Nº | CONTRATISTA | ASISTENCIA |
|----|---|--|
| 1 | GTM CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV | <hr/> |
| 2 | INFRAESTRUCTURA HIDROCALIDA CARRETERA SA DE CV | <hr/> |
| 3 | PROYECTOS SIGMMA SA DE CV |  |
| 4 | TAQ SISTEMAS MEDICOS | <hr/> |
| 5 | | <hr/> |
| 6 | | <hr/> |
| 7 | | <hr/> |
| 8 | | <hr/> |
| 9 | | <hr/> |
| 10 |  | |

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO


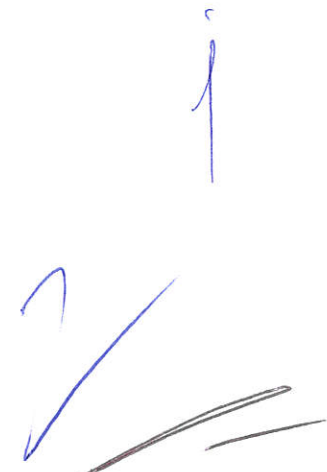
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

CPF-001-18

LO-801001993-E2-2018

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA) FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

JUNTA DE ACLARACIONES

| Nº | CONTRATISTA | FIRMA |
|----|---|--|
| 1 | GTM CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV | <hr/> |
| 2 | INFRAESTRUCTURA HIDROCALIDA CARRETERA SA DE CV | <hr/> |
| 3 | PROYECTOS SIGMMA SA DE CV |  |
| 4 | TAQ SISTEMAS MEDICOS | <hr/> |
| 5 | | <hr/> |
| 6 | | <hr/> |
| 7 | | <hr/> |
| 8 | | <hr/> |
| 9 | | <hr/> |
| 10 |  | |



ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

San Francisco de los Romo, Aguascalientes A ____ de _____ de 20__

Encuesta de transparencia de procedimiento concursal de:

No. _____

Para la contratación de la obra o servicio de:

Instrucciones: en base a su experiencia de haber participado en el procedimiento concursal, marcar con una "X" en el recuadro de la opción que más describa a lo sucedido durante su participación.

| JUNTA DE ACLARACIONES | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| El contenido de la convocatoria es claro para la realización de la obra pública o servicios a ejecutar. | | | | |
| Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad. | | | | |

| PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| El evento se desarrollo con oportunidad, en razón de la cantidad de la documentación que presentaron los licitantes. | | | | |

| RESOLUCIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| La resolución técnica fue emitida conforme a la convocatoria y junta de aclaraciones del concurso. | | | | |

[Handwritten signatures and marks]



| FALLO | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
|--|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados. | | | | |

| GENERALES | TOTALMENTE DE ACUERDO | EN GENERAL DE ACUERDO | EN GENERAL EN DESACUERDO | TOTALMENTE EN DESACUERDO |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
| El acceso al inmueble fue expedito. | | | | |
| Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido. | | | | |
| El trato que me dieron los servidores públicos de la Dirección durante la licitación fue respetuoso y amable. | | | | |
| Volvería a participar en otra licitación que emita la Dirección. | | | | |
| El concurso se apegó a la normatividad aplicable. | | | | |

Si desea agregar algún comentario respecto al concurso, favor de anotarlo en el siguiente cuadro:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Lineamientos para la admisión de la encuesta

1. La encuesta se adjuntará a la convocatoria del procedimiento concursal, favor de entregarla en la siguiente dirección:

Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo, ubicada en Av. Juárez S/N, en edificio anexo al "Auditorio José Guadalupe Posada Aguilar", Planta Alta, C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

2. La encuesta se deberá de entregar o enviar a más tardar dos días hábiles después de la emisión del fallo.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MATRIZ DE PRUEBAS MÍNIMAS



OBRA: CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL ,GARITA Y ESTACIONAMIENTO, FRACC. LA RIBERA, SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,AGS.

LUGAR: FRACC. LA RIBERA ,SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

EXPEDIENTE:

LICITACIÓN: LO-801001993-E2-2018

1 de Junio de 2018

| CONCEPTO | UNIDAD | CANTIDAD | INTENSIDAD ESPECIFICADA | PRUEBAS MÍNIMAS | OBSERVACIONES |
|--|--------|----------|-------------------------|-----------------|---------------|
| LAS PRUEBAS MÍNIMAS SERAN DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y AL PROYECTO QUE PRESENTARAN EL LICITANTE A ESTA DIRECCION | | | | | |

ATENTAMENTE

ING. J. JESUS HERNANDEZ FUENTES
Residente de Obra



va contigo

Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Francisco de los Romo

RUBROS MINIMOS POR CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE OBRA Y/O EN SU PROPUESTA

Arq. Benjamin Salazar Chavéz

FECHA: 1 de junio de 2018

Jefe de Costos y Licitación

PRESENTE

| | |
|---|---|
| OBRA: CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA FRACC LA RIBERA | LICITACION: LO-801001993-E2-2018 |
|---|---|

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES.

| Personal Técnico | | | |
|-------------------------|----------|-----------------|----------------------|
| Auxiliar | Duración | Superintendente | Duración 100% |
| | | Otro | Duración |
| Personal Administrativo | | | |
| Secretaria | Duración | Velador | Duración SI |
| | | Otro | Duración |
| Personal en Tránsito | | | |
| Checador | Duración | Almacenista | Duración |
| | | Otro | Duración |

INSTALACIONES EN OBRA

| | | | | | | | | |
|--------------------|-----------|---------|-------------|---------------|----------|------|---------------------|----------|
| Bodega 3.00X4.00 M | Medidas | Letrina | Cantidad | Planta de Luz | Cantidad | Otro | EQUIPO DE SEGURIDAD | Cantidad |
| | SI | | 1@25 | | | | SI | |

SERVICIOS

| | | | | | | | |
|--|-----------|------------------|--|--------------------|-----------|------|--|
| Pruebas mínimas de Laboratorio de acuerdo a lo establecido a las bases de licitación | SI | Planos Iniciales | | Planos Definitivos | SI | Otro | |
|--|-----------|------------------|--|--------------------|-----------|------|--|

PROTECCION DE OBRA

| | | | | | | | | |
|------------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------|-----------|------|------------------------|-----------|
| Malla Anaranjada | (Si / No) SI | Malla electro soldada | (Si / No) | Tapial de madera | (Si / No) | Otro | Traficonos,trafitambos | (Si / No) |
|------------------|---------------------|-----------------------|-----------|------------------|-----------|------|------------------------|-----------|

LETRERO INFORMATIVO

| | | | | | | | | |
|------------------------|-----------|--|-----------|--|---------------------|------|---|-----------|
| TIPO: A (.40x.60 mts.) | (Si / No) | TIPO: B (2.44x6.10 Mts.) CON ESTRUCTURA METALICA | (Si / No) | 2 LONAS INFORMATIVAS CON ESTRUCTURA DE 2.0X3.5 M | (Si / No) SI | Otro | (1.22X2.44 mts.)CON ESTRUCTURA METALICA | (Si / No) |
|------------------------|-----------|--|-----------|--|---------------------|------|---|-----------|

NOTA: Cabe hacer la aclaración que estos conceptos son mínimos, independientemente, esta supervisión revisará físicamente en obra que se cumpla con todo lo indicado por el contratista en su análisis de indirectos de obra.

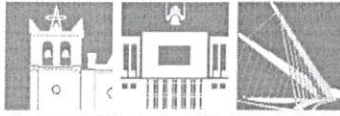
Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

ING. J. JESUS HERNANDEZ FUENTES
 Residente de Obra

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

CPF-0 0 1-18

LO-801001993-E2-2018

COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA) FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES, EL DÍA **01 DE JUNIO DE 2018** A LAS **9:00 HORAS** SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA EN EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ASÍ COMO AL PUNTO NÚMERO UNO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LO-801001993-E2-2018** CON REFERENCIA A LOS TRABAJOS DE **COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, GARITA Y ESTACIONAMIENTO COMANDANCIA) FRACC. LA RIBERA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO** CON LA INTERVENCIÓN DEL C. J. JESUS HERNANDEZ FUENTES RESIDENTE DE OBRA Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN EN EL ANEXO A LA PRESENTE ACTA. CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES CONOZCAN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES CLIMÁTICAS, AMBIENTALES, TOPOGRÁFICAS, GEOTÉCNICAS, POLÍTICAS, ÉTNICAS Y LINGÜÍSTICA DE LA REGIÓN, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA, EL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN. EL TIPO, LOS MEDIOS DE ACCESO, LA DISTANCIA EN QUE SE ACARREAN MATERIALES Y DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA Y DEMÁS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE PROCEDE A CERRAR LA PRESENTE MINUTA SIENDO LAS 9:00 HORAS. DEL DÍA DE SU LEVANTAMIENTO, FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICANDO TODO LO ANTES EXPUESTO MEDIANTE LA FIRMA AUTÓGRAFA QUE SE ESTAMPA.

RESIDENTE: J. JESUS HERNANDEZ FUENTES.

FIRMA: [Firma manuscrita]

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS